

# ¿CÓMO PROTEGER NUESTROS DATOS PERSONALES?



De conformidad con lo previsto en los artículos 16, fracción IV, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y 90 y 102 de su Reglamento, así como de la disposición vigésimo octava de los Lineamientos del Aviso de Privacidad, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros pone a disposición de los titulares de datos personales el siguiente procedimiento para la atención de sus **derechos ARCO**.

## Conoce tus derechos ARCO:



**A) Derecho de Acceso:** El titular podrá acceder a los datos personales que obren en poder del responsable, así como a la información relativa a las condiciones y generalidades del tratamiento.



**B) Derecho de Rectificación:** El titular de los datos podrá solicitar al responsable que rectifique sus datos personales que resulten ser inexactos o incompletos.



**C) Derecho de Cancelación:** El titular podrá solicitar la cancelación de sus datos personales al responsable lo que implica el cese de su tratamiento, a partir de un bloqueo de los mismos y su posterior supresión.



**D) Derecho de Oposición:** El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales.

## ¿Qué debo hacer para ejercer estos Derechos?

1- El titular de los Datos Personales, deberá enviar en original vía correo postal, mensajería especializada o entregar directamente en el domicilio de **OSCAR OCTAVIO LOPEZ FLORES como "OSLO IMPORTEC"**, la solicitud que se adjunta al presente procedimiento (Anexo 1). La dirección a la cual podrá dirigir dicha solicitud es: Av. 20 de Noviembre 134, Col. Marcos Castellanos C.P. 47870, Ocotlan, Jalisco. Así mismo podrá ser enviada vía correo electrónico a la dirección: **ventas@osloimportec.com**

El plazo para atender la solicitud empezará a computarse a partir del día en que la misma haya sido recibida por el responsable, en cuyo caso éste proporcionará un acuse de recibo al titular con la fecha de recepción. El plazo señalado se interrumpirá en caso de que el responsable requiera información adicional al titular.

2- El Responsable comunicará al titular, en un plazo máximo de veinte días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, la determinación adoptada a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. El responsable dará invariablemente una respuesta a la solicitud, con independencia de que figuren o no datos personales del titular en sus bases de datos, ya sea a través de un formato de respuesta entregado en el domicilio del titular o bien vía el correo electrónico proporcionado.

3- El Responsable comunicará al titular, en un plazo máximo de veinte días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, la determinación adoptada a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. El responsable dará invariablemente una respuesta a la solicitud, con independencia de que figuren o no datos personales del titular en sus bases de datos, ya sea a través de un formato de respuesta entregado en el domicilio del titular o bien vía el correo electrónico proporcionado.

4- Los derechos ARCO podrán ser ejercidos por **el titular de los datos personales**, previa acreditación de su identidad a través de la presentación de una copia legible de su documento de identificación oficial vigente y en su caso habiendo exhibido el original para su cotejo. La copia de la identificación oficial vigente deberá ser adjuntada a la solicitud como requisito indispensable para proceder con el trámite. También podrán ser ejercidos los derechos ARCO por el representante del titular, previa acreditación de la identidad del titular, la identidad del representante y la existencia de la representación, mediante instrumento público o carta poder firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular. Para el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad establecida por ley, se estará a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil Federal.

5- La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando el responsable ponga a disposición del titular sus datos personales mediante la expedición de copias simples, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales u holográficos. La solicitud de rectificación deberá indicar a qué datos personales se refiere, así como a la corrección que haya de realizarse y deberá ir acompañada de la documentación que ampare la procedencia de lo solicitado. La cancelación de datos personales procederá respecto de la totalidad de los datos personales del titular contenidos en una base de datos o solo parte de ellos, según lo haya solicitado, siempre y cuando los datos hayan dejado de cumplir la finalidad para lo cual fueron transferidos y/o se cumpla el plazo que la ley exige para su conservación. El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales cuando exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera o bien cuando no desee que sus datos personales se traten para fines específicos. No procederá el ejercicio del derecho de oposición cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal impuesta al responsable.

6- El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO de datos personales podrá restringirse por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceras personas, en los casos y con los alcances previstos en las leyes aplicables en la materia, o bien mediante resolución de la autoridad competente debidamente fundada y motivada.

7- **El costo del trámite** de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de datos personales es gratuito, sin embargo, si se reitera la solicitud en un plazo menor a doce meses, podrá existir un cobro equivalente a tres días de Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal.

**Documento que debemos tener a la mano en caso necesario (cliente se oponga, es raro, pero legalmente hay que tener a la mano para imprimir)**

**Formato de solicitud para el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales :**

Nombre del titular de los datos personales\*: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento\*: \_\_\_\_\_

R.F.C.: \_\_\_\_\_

C.U.R.P.: \_\_\_\_\_

Domicilio\*: \_\_\_\_\_

Teléfono(s)\*: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Seleccione la opción deseada\*:

Acceso a Datos Personales

Rectificación de Datos Personales

Cancelación de Datos Personales

Oposición de Datos Personales

Describa a detalle el trámite que desea e incluya todos aquellos datos que permitan identificar clara y correctamente sus datos personales objeto de esta solicitud\*:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\*Datos a proporcionar de manera obligatoria para dar trámite a la solicitud

Condiciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del titular de los datos Personales.